

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE  
ACONDICIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA FUNDACIÓN SÉNECA EN CALLE MANRESA  
5, ENTLO. MURCIA  
(EXPEDIENTE AS/1/FS/2023)**

**Primero.-** Vista la propuesta de adjudicación formulada por Mesa de Contratación prevista en el Pliego de Condiciones para la contratación de las obras de acondicionamiento de la sede de la Fundación Séneca en calle Manresa 5, entlo. Murcia (expediente AS/1/FS/2023) en su acta de calificación de la documentación de capacidad y solvencia aportada por la empresa GRUEXMA S.L.. de fecha 24 de julio de 2023.

**Segundo.-** Y atendidas las disponibilidades presupuestarias necesarias para ello.

**RESUELVO:**

**I.-** La adjudicación del contrato de las obras de acondicionamiento de la sede de la Fundación Séneca en calle Manresa 5, entlo. Murcia (expediente AS/1/FS/2023) a la empresa GRUEXMA S.L., cuya propuesta ha alcanzado una valoración global de 100 puntos, por un importe de 152.773,73 euros, más IVA.

**II.-** Publicar el anuncio de esta adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**III.-** Notificar esta resolución a la empresa adjudicataria con el fin de formalizar el contrato correspondiente en los términos previstos en la cláusula 16 del Pliego de Condiciones.

En el lugar y fecha de la firma electrónica,

Fdo.: Excmo. Sr. D. Juan María Vázquez Rojas  
Presidente del Patronato de la Fundación Séneca

